

Expte. C-41-17 CONCEJAL LLAN DE ROSOS RAMIRO BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar la demarcación de la ruta nacional Nº 8.-

## VISTO:

La necesidad de articular medidas a fines de garantizar la seguridad de quienes transitan la Ruta Nacional 8,

## CONSIDERANDO:

Que a la fecha el Gobierno Nacional ha dispuesto continuar con la construcción de la Autovía Pilar-Pergamino.-

Que se han realizado trabajos de reparación sobre la Ruta Nacional Nº 8 en sectores comprendidos entre Pergamino y San Antonio de Areco.-

Que la peligrosidad que conlleva transitar la Ruta 8 es público y notorio, debiendo a la fecha haber tenido que lamentar cientos de víctimas fatales.-

Que cientos de vecinos transitan a diario la aludida Ruta con distintos destinos.-

Que a la fecha se observa que un vasto sector de la Ruta Nacional Nº 8, particularmente entre las ciudades de Pergamino y San Antonio de Areco no cuentan con demarcación sobre la carpeta asfáltica circunstancia que torna más peligrosa aún la circulación sobre la misma, particularmente en horas nocturnas.-

## **POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## **COMUNICACION:**

ARTÍCULO 2º: Remitir copia del presente Proyecto de Comunicación a las -------Municipalidades de Arrecifes, Capitán Sarmiento y San Antonio de Areco.-

ARTÍCULO 3º: Los vistos y considerandos son parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 4º: De forma.

PERGAMINO, 29 de Marzo de 2017.-

COMUNICACION Nº 2980/17

MARIA YERNANUA AYEGKI SECRETARIA HONORASIE CONCEND DEJISERANTE HONORABLE OF STATES OF STA

LUCIO Q. TEZON
PRESONTE
HONORASE CONCEND DEUSERANTE